IDONEIDAD

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25.786.090, expedida en Montería – Córdoba, en su calidad de Gerente (e), como consta en el Acta de posesión No. 0174 de fecha Veintiséis (26) de noviembre de 2025, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación de **MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.**, debidamente facultado para suscribir el presente documento con base en los artículos 20 y 26 de los estatutos de la Sociedad, aprobados mediante el Acta de Junta Directiva No. 001 de Septiembre 07 de 2010.

CERTIFICA QUE:

Revisada la hoja de vida, experiencia y demás soportes documentales presentados por **SUMINISTROS & SERVICIOS TECH-AC S.A.S.,** identificada con N.I.T 901290441-6, representada legalmente por **LINDA VANESSA RIVERA CASTILLO** mayor de edad, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.018.466.947 expedida en Bogotá D.C., está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE, ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DEL ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.,"*, teniendo en cuenta cada uno de los documentos presentados en la propuesta de acuerdo con la siguiente idoneidad y experiencia.

IDONEIDAD

Revisado el certificado de existencia y representación legal se pudo constatar que **SUMINISTROS & SERVICIOS TECH-AC S.A.S.,** tiene dentro de su objeto actividades que le permite desarrollar el objeto contractual requerido, tal como se evidencia seguidamente:

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal asesorar, suministrar y/o proveer bienes y servidos. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. Como objeto complementario suministro de instalacion de camaras de seguridad, suministro y mantenimiento de computadores, red de voz y datos, mantenimiento y mejoras locativas, suministro de elementos de oficina, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimientos electricos entre otros. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

Lo anterior tomado del certificado de existencia, la cual se evidencia seguidamente:

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedicion: 16/01/2025 - 09:37:47
Recibo No. S0001029460, Valor 7900

CODIGO DE VERIFICACION ZARP5UUQDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vistaPantalla.jsv.php?empresa=22 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRICULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DOMICILIO(S) Y DOMICILIO

Razon Social : SYNCHRONOUS S SERVICIOS TECH-AC SAS
Nit : 901290441-6
Domicilio: Monteria, Cordoba

MATRICULA

Matrícula No: 172041
Fecha de matrícula: 04 de junio de 2018
Ultimo Año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 64 Nro. 10 - 78 - Barrio la castellana
Municipio : Monteria, Cordoba
Correo electrónico : techsaministrosyservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012605241
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó

Dirección para notificación judicial : CL 64 Nro. 10 - 78 - Barrio la castellana
Municipio : Monteria, Cordoba
Correo electrónico de notificación : techsaministrosyservicios@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3012605241

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de mayo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Camara de Comercio el 04 de junio de 2018, con el No. 47218 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SYNCHRONOUS S SERVICIOS TECH-AC SAS.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal asesorar, suministrar y/o proveer bienes y servicios. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Como objeto complementario suministro de instalacion de camaras de seguridad, suministro y mantenimiento de computadores, red de voz y datos, mantenimiento y mejoras locativas, suministro de elementos de oficina, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento electricos entre otros. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000.00
No. Acciones	10.00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000.00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000.00
No. Acciones	10.00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000.00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000.00
No. Acciones	10.00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000.00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representacion legal: Representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes. Las funciones el representante legal terminaran en caso de disolucion o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de forzo o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal.- La sociedad sera perenniada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, le

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedicion: 16/01/2025 - 09:37:47
Recibo No. S0001029460, Valor 7900

CODIGO DE VERIFICACION ZARP5UUQDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vistaPantalla.jsv.php?empresa=22 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

esta facultado el representante legal y a las demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otra tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 14 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrito(a) en esta Camara de Comercio el 30 de abril de 2018 con el No. 26744 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINDA VANESSA ESPEJA CASTILLO	C.C. No. 1.017.460.847

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA los sabados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedicion de este certificado, NO se encuentra en curso ningun recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 9491
Otras actividades Código CIIU: 7490 9492

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS, PUEDA CONSULTARSE EN WWW.RUES.ORG.CO.

TARIFA - IMPUESTO DE ENPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.10.2.1 del Decreto 1774 de 2018 y la Resolucion 2000 de 2018 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : 249.776.180,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7020.

Este certificado refleja la situacion juridica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedicion.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electronico se encuentra emitida por una entidad de certificacion acreditada por el Organismo Nacional de Acreditacion de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento le podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico o de quien haga sus veces de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la expedición.

FIRMA DEL CERTIFICADO

EXPERIENCIA
ENTIDAD: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE, ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DEL ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.
PERIODO: 13 DE FEBRERO DE 2023 – 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

Montería Ciudad Amable S.A.S.	FORMATO	
MONTERÍA AMABLE	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CÓDIGO: GAF-GTH-F35 VERSIÓN: 01 REGISTRADO SIG: 15/06/2016 DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PÁGINA 1 de 4
NIT:900.372.918 – 6	GESTION DEL TALENTO HUMANO	

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que la empresa **SUMINISTROS Y SERVICIOS TECH-AC** identificada con el NIT 901290441-6, representada legalmente por **LINDA VANESSA RIVERA CASTILLO** mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.466.947 expedida en Bogotá, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-MCA-035-2023 de fecha trece (13) de febrero de 2023.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE, ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DEL ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Suministrar a la Entidad la licencia de funcionamiento del software RHINO FINANZAS por un término de diecisiete (17) meses, contados a partir de la entrega formal a la entidad. Para ello se deberá levantar un acta de entrega de la mencionada licencia debidamente suscrita entre las partes.
2. Garantizar el cumplimiento de todas las características técnicas y de seguridad del software RHINO FINANZAS conforme a lo descrito en los especificaciones técnicas, contrato y demás documentos del proceso, durante el término que la entidad cuente con el licenciamiento.
3. Suministrar las actualizaciones y/o los nuevos aplicativos de manera gratuita que vaya desarrollando el software y brindar soporte en su implementación durante el término que la entidad cuente con el licenciamiento.
4. Brindar a la entidad soporte en sitio de lunes a viernes, en los horarios de 8:00 am a 6:00 pm, durante el término del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
5. Brindar de forma remota soporte técnico 24/7 a los funcionarios de la entidad del software financiero RHINO FINANZAS en los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería y nómina.
6. Brindar capacitación a los funcionarios o contratistas de la entidad que manejen el Software financiero RHINO FINANZAS, en el uso, actualizaciones y/o los nuevos aplicativos que vaya desarrollando el mismo, lo cual se evidenciará con las planillas de asistencia a las capacitaciones, correos electrónicos y/o capturas de pantalla correspondiente.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.
Cra 1W N°32A- 49 Centro verde – barrio campo alegre. Tel: 789-94-44/789-94-94.
www.monteriaamable.gov.co

Montería Ciudad Amable S.A.S.	FORMATO	
MONTERÍA AMABLE	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CÓDIGO: GAF-GTH-F35 VERSIÓN: 01 REGISTRADO SIG: 15/06/2016 DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PÁGINA 4 de 4
NIT:900.372.918 – 6	GESTION DEL TALENTO HUMANO	

30. Realizar la actualización de la página web institucional acorde con los lineamientos técnicos establecidos por la legislación colombiana, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia MinTic y demás entidades gubernamentales.
31. Prestar asistencia y acompañamiento en el cargue de información en la plataforma de Cámara de Comercio y sitio web de Montería Ciudad Amable S.A.S.
32. Realizar ocho (08) mantenimientos preventivos a cada uno de los equipos de cómputo (computadores, monitores o impresoras) de propiedad de Montería Ciudad Amable S.A.S. cada 45 días o conforme a la necesidad que se presente por parte de la entidad durante la vigencia 2023.
33. Brindar asesoría y acompañamiento permanente a todos los funcionarios encargados de las distintas áreas.
34. Prestar los servicios contratados de acuerdo con las normas propias de la profesión o actividad.

FECHA DE INICIO: trece (13) de febrero de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: veintiocho (28) de diciembre de 2023.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:
SI _ NO_ X _
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI _X NO_
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI_ NO _X

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los nueve (09) días del mes enero de 2024.

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

FUNCIONARIO QUE CONTRATA RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	[illegible]	[illegible]	

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.
Cra 1W N°32A- 49 Centro verde – barrio campo alegre. Tel: 789-94-44/789-94-94
www.monteriaamable.gov.co

EXPERIENCIA
ENTIDAD: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE, ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DEL ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.
PERIODO: 28 DE ENERO DE 2022 – 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

Montería Ciudad Amable S.A.S.	FORMATO	
MONTERÍA AMABLE	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CÓDIGO: GAF.CH.F35 VERSIÓN: 01 REGISTRADO SIG: 15/05/2019 DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAGINA 1 de 3
NIT:900.372.918 – 6	GESTION DEL TALENTO HUMANO	

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la empresa **SUMINISTROS Y SERVICIOS TECH-AC** identificada con el NIT 901200441-6, representada legalmente por **LEDIS PATRICIA CARCAMO HERNANDEZ** mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.50.917.266 expedida en Montería - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 031-2022 de fecha veinticuatro (24) de enero de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE, ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DEL ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CUIDAD DE MONTERÍA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Disponer que todos los recursos tecnológicos garanticen el funcionamiento del sitio web de la forma más segura.

2. Ofrecer asesoría de manera expedita en los procesos que se requieran en la entidad, apoyados en los recursos personales y digitales, brindando la capacitación personal a todos los funcionarios en las distintas operaciones con los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad y nómina.

3. Custodiar de manera integral ajustándonos a los protocolos y principios de reserva acatando las políticas de custodia de información y seguridad de la información.

4. Supeditar el control de los equipos de cómputo (computadores de escritorio, portátiles) de la entidad, resguardando la información de los discos duros con el objeto de que la información esté segura y disponible.

5. Brindar acompañamiento y el apoyo necesario a la oficina Financiera de la Entidad, en el levantamiento de información para la realización del Inventario de equipos de cómputo de propiedad de Montería Ciudad Amable S.A.S.

Montería Ciudad Amable S.A.S.	FORMATO	
MONTERÍA AMABLE	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CÓDIGO: GAF.CH.F35 VERSIÓN: 01 REGISTRADO SIG: 15/05/2019 DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PAGINA 2 de 3
NIT:900.372.918 – 6	GESTION DEL TALENTO HUMANO	

20. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne Montería Ciudad AMABLE S.A.S.

FECHA DE INICIO: veintiocho (28) de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:
SI _ NO_ X _
EL CONTRATO SE EJECUTO SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI_X NO_
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI_ NO _X

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los veintitrés (23) días del mes enero de 2023

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
N.I.T. 900.372.918-6.
Cra 1W N°32A- 49 Centro verde – barrio campo alegre. Tel: 789-94-44/789-94-94
www.monteriaamable.gov.co

EXPERIENCIA
ENTIDAD: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE, ASESORÍA, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DEL ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.
PERIODO: 24 DE MARZO DE 2020 – 28 DE FEBRERO DE 2021.

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

Montería Ciudad Amable S.A.S.	FORMATO	
MONTERÍA AMABLE	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CÓDIGO: GAF-GH-F-01 VERSIÓN: 01 REGISTRADO SIG: 15/05/2019 DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PÁGINA 1 de 1
NIT:900.372.918 – 6	GESTION DEL TALENTO HUMANO	

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la empresa **SUMINISTROS Y SERVICIOS TECH-AC** identificada con el NIT 901290441-6, representada legalmente por **LEDIS PATRICIA CARCAMO HERNANDEZ** mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.50.917.268 expedida en Montería - Córdoba, suscribió con Montería Ciudad Amable S.A.S el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 025-2020 de fecha veinticuatro (24) de marzo de 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ASESORÍA DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO DE ÁREAS FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Disponer que todos los recursos tecnológicos garanticen el funcionamiento del sitio web de la forma más segura.

2 Ofrecer asesoría de manera expedita en los procesos que se requieran en la entidad, apoyados en los recursos personales y digitales, brindando la capacitación personal a todos los funcionarios en las distintas operaciones en los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad Nomina, Almacén, Quejas y Reclamos, Correspondencia y Gestión documental.

3. Custodiar de manera integral ajustándonos a los protocolos y principios de reserva acatando las políticas de custodia de información y seguridad de la información

4. Supeditar del control de los equipos de cómputos (computadores de escritorio, portátiles) de la entidad, reguardando la información de los discos duros con el objeto de que la información este segura y disponible.

Montería Ciudad Amable S.A.S.	FORMATO	
MONTERÍA AMABLE	CERTIFICACIÓN LABORAL - CONTRATISTA	CÓDIGO: GAF-GH-F-01 VERSIÓN: 01 REGISTRADO SIG: 15/05/2019 DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PÁGINA 1 de 1
NIT 900.372.918 – 6	GESTION DEL TALENTO HUMANO	

17. Devolver a MONTERÍA CIUDAD AMABLE SA.S. Todos los documentos que éste le haya facilitado para la prestación de sus servicios, en la medida en que su consulta ya no resulte necesaria en la ejecución del objeto aquí contratado. Esta obligación también deberá cumplirse una vez se haya terminado de ejecutar el contrato.

18. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones y riesgos laborales.

19 Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne Montería Ciudad AMABLE S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($155.068.950)

FECHA DE INICIO: veinticuatro (24) de marzo de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN: veintiocho (28) de febrero de 2021.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:
SI _ NO_ X _

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN.
SI _X_ NO_

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI_ NO _X

Para constancia se firma en Montería – Córdoba, a los siete (07) días del mes marzo de 2022

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S
N.I.T. 900.372.918-6.
Cra 1W N°32A- 49 Centro verde – barrio campo alegre. Tel: 789-94-44/789-94-94
www.monteriaamable.gov.co

Para constancia se expide y se firma en la ciudad de Montería – Córdoba, a los ocho (8) días del mes de enero de 2026.

LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ
Gerente (E)
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.